



**EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EXPRESA SU SATISFACCIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE LAS ENFERMERAS DE FAMILIAR Y COMUNITARIA ANUNCIADA POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere expresar su satisfacción por el hecho de que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública haya comenzado a contratar ya a las enfermeras con la especialidad de Familiar y Comunitaria anunciadas en el mes de octubre.

Desde el CECOVA queremos destacar que con ello se avanza en dar cumplimiento a una histórica reivindicación dirigida a que se creen plazas para enfermeras especialistas en nuestro sistema sanitario público, tras lo cual esperamos que la medida se haga extensiva al resto de especialidades enfermeras que aún no cuentan con estas plazas.

Tal y como indicamos en una nota de prensa difundida en septiembre de 2018 tras una reunión mantenida con la consellera Ana Barceló, una de las reivindicaciones que habían sido acogidas con interés fue la de la catalogación de puestos para enfermeras especialistas en el sistema sanitario público autonómico, dado lo injusto de la situación en la que las enfermeras especialistas, salvo las matronas, no contaban con plazas catalogadas para ellas.

La petición de la contratación de enfermeras especialistas es una constante en el CECOVA y en defensa de ello se han realizado numerosas iniciativas como una recogida de firmas, su traslado a los responsables sanitarios autonómicos siempre que se ha tenido ocasión de mantener reuniones con ellos y su inclusión en documento sobre las principales necesidades profesionales y laborales de las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

Desde el CECOVA esperamos que las enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria que han empezado a trabajar a lo largo de la Comunidad Valenciana lo hagan con unas funciones acordes a su especialidad y con el reconocimiento económico requerido por su formación y especialización.